



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 617/19

Buenos Aires,

14 MAY 2019

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>14/05/19</u>
Dra. ANTONINA MAZORIN PROSECUTARIA LEVADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

VISTO el trámite del expediente del examen convocado por Resolución DGN N° 486/19, para el ingreso al "Agrupamiento Técnico Jurídico", para actuar en las dependencias de este Ministerio Público de la Defensa de la Nación con sede en la ciudad de San Salvador de Jujuy (T.J. Nro. 157 M.P.D.); y

USO OFICIAL

CONSIDERANDO:

1º) Luego de ser notificado el listado de inscriptos en el examen de referencia, el señor Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Moreno, provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Martín Fillia, designado como presidente suplente del Tribunal Examinador, en el marco del Art 13 del Reglamento para el ingreso de personal al Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Res. DGN N° 1124/15), hizo saber -a los fines que puedan corresponder- que posee una relación de amistad con el hermano de la postulante María Victoria Nager; pero que tal circunstancia no comprometerá su imparcialidad ni objetividad al momento de evaluar el examen.

2º) Para resolver el planteo efectuado es deseable recordar, tal como ha sido resuelto en ocasiones anteriores y en supuestos similares, que existe en el trámite para el acceso a cargos de funcionarios letrados de este Ministerio un mecanismo que garantiza el anonimato, en la celebración de la prueba escrita correspondiente y su corrección (Art. 17, 3er. y último párrafo de la Resolución DGN N° 1124/15),

develándose la identidad de los/as examinados/as luego del dictamen elaborado por el Tribunal.

Esta circunstancia lleva a que el conocimiento previo de los/as postulantes pierda relevancia como causal objetiva al momento de decidir el apartamiento de un miembro del Tribunal Examinador, en tanto el principio rector de la transparencia del trámite del examen resulta debidamente resguardado.

Por todo lo expuesto, y de conformidad con lo previsto en el Art. 13 de la Resolución DGN N° 1124/15, y el Art. 26 del Reglamento de Concursos para la Selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

**RESUELVO:**

**TENER PRESENTE** lo manifestado por el Dr. Alejandro Martín FILLIA, y mantenerlo en la función de Presidente suplente del Tribunal Examinador para el ingreso al "Agrupamiento Técnico Jurídico", para actuar en las dependencias de este Ministerio Público de la Defensa de la Nación con sede en la ciudad de San Salvador de Jujuy (T.J. Nro. 157 M.P.D.).

Regístrate y hágase saber.

STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

Dra. MARINA MAZZORIN  
DESEJERETARIA ETRADA  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

